

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós de junio de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Jorge Alexander Vergara Cardona C.C 1.036.936.004
Ejecutado	Juan Carlos Higueta Manco C.C 8.103.300,
Radicado	0500131030082020-00150-00
Asunto	Autoriza direcciones para notificación

Por ser procedente, se accede a la solicitud efectuada por el apoderado demandante.

En consecuencia, se autorizan como nuevas direcciones para notificación al demandado, las siguientes; física: carrera 77 #33A-30 Apto. 2020 de Medellín, teléfono 3148908560 y electrónica: email: joh1475@hotmail.com y johas-8@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

04

Correo de este Despacho: ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Link del micrositio del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-del-circuito-de-medellin/47>

Consulta de procesos:

<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=Mbv8ZTjODIk3M8fnzXhVOM86QgU%3d>

Teléfono: 2622625